

## NUEVO CANAL INFORMATIVO PARA LAS MANCOMUNIDADES EXTREMEÑAS

El objetivo es dar a conocer las actividades sobre empleo, desarrollo o cultura que desarrollan.

La Federación de Municipios y Provincias de Extremadura, FEMPEX, en el marco del Plan de Fomento y Calidad del Empleo en Extremadura ha puesto en marcha a través de la Agencia Europa Press el canal de noticias "Pueblos". Su objetivo es informar sobre todos los acontecimientos relacionados con la actividad de las mancomunidades integrales de la región, así como de los municipios comprendidos en ellas, en las áreas de empleo, formación y desarrollo, además de igualdad, ocio y comunicación.

Con este nuevo servicio se pretende dar mayor valor a toda la información que se genera en torno a la actividad y la gestión de las mancomunidades integrales, con atención particular a todo lo relativo a los nuevos programas de empleo y formación. Los responsables de las mancomunidades extremeñas se quejan habitualmente de que sus noticias no tienen cabida en los medios de comunicación.

Este proyecto viene por tanto a suplir esa carencia contrastada y a reforzar el trabajo que la FEMPEX viene realizando a través de su boletín mensual para difundir las actividades realizadas en las mancomunidades extremeñas.

### TEMÁTICA

Talleres, charlas, coloquios, seminarios, exposiciones, eventos, encuentros y reuniones de diversa naturaleza y contenido, o cualquier convocatoria impulsada desde las mancomunidades integrales y sus localidades podrán ser objeto de 'Pueblos'.

Así mismo, este canal informativo pretende dar a conocer los valores que representan las mancomunidades como vertebradoras y cohesionadoras del territorio.

Todas estas informaciones se publicarán en abierto en el canal "Pueblos" en la página de Europa Press y además, se transmitirán simultáneamente por el servicio extremeño de la Agencia, donde se distinguirán fácilmente porque sus titulares irán precedidos del cintillo "Pueblos". La participación en el proyecto es totalmente gratuita para las mancomunidades integrales de la región.

Presidentes, gerentes y técnicos de estas asistieron a principio del mes de julio en Mérida a una jornada informativa para conocer detalles del proyecto y dejar patente su compromiso de participación en el mismo. Aprovechando el encuentro, responsables del Sexpe les presentaron diversos proyectos de interés y además conocieron la iniciativa impulsada desde la Federación para implantar servicios de prevención mancomunados.

Más información: Departamento de comunicación. [info@fempex.es](mailto:info@fempex.es)



Técnicos de la Federación y responsables de Europa Press durante la presentación del Canal

# EL PLAN DE APOYO AL EMPLEO LOCAL CREARÁ MÁS DE 10.000 PUESTOS DE TRABAJO EN LA REGIÓN



*Firma de los convenios de colaboración entre la Junta y las Diputaciones*

La consejera de Igualdad y Empleo, Pilar Lucio, los presidentes de las Diputaciones de Cáceres y Badajoz, Juan Andrés Tovar y Valentín Cortés han firmado recientemente sendos convenios de colaboración para la financiación del Plan de Apoyo al Empleo Local, promovido por la Junta de Extremadura.

Este plan permitirá la creación de unos 10.060 puestos de trabajo en al región. Los ayuntamientos, las entidades locales menores, y mancomunidades han tenido hasta el 29 de julio para presentar sus solicitudes a esta convocatoria de 2010. Los primeros contratos se harán a principios de octubre

El Plan de Apoyo al Empleo Local tiene un presupuesto total de 73 millones de euros, de los cuales 61 están financiados por la Consejería de Igualdad y Empleo; y el resto ha sido aportado por las Diputaciones Provinciales de Badajoz y Cáceres, Caja de Ahorros de Badajoz y Caja de Ahorros de Extremadura (3 millones de euros cada entidad).

Para la adjudicación de las subvenciones a los ayuntamientos, entidades locales menores y mancomunidades, que irán destinadas a financiar los costes salariales de los trabajadores, el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) aplicará los siguientes criterios: datos de desempleo y la población en edad laboral (16 a 64 años) a fecha de 1 de enero de 2010.

El Plan de Apoyo al Empleo Local contempla dos programas: empleo de experiencia y programa de apoyo a obras y servicios de interés general y social (empleo social). El primero destinado a favorecer la experiencia laboral de personas demandantes de primer empleo y el segundo está dirigido a desempleados con menos recursos y mayores cargas familiares y para favorecer aquellos proyectos de competencia municipal y que, sin la financiación para la contratación de mano de obra, no podrían llevarse a efecto.

Una de las novedades incorporadas en esta convocatoria del Plan de Apoyo al Empleo Local es que se establece la obligatoriedad de que las personas que sean contratadas completen itinerarios personalizados en materia de formación, con objeto de incrementar su cualificación profesional. En particular, esta medida está dirigida a aquellas personas que no hayan alcanzado los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su participación en otras acciones formativas para el empleo.

Las cuatro entidades ya firmaron el año pasado otro convenio de colaboración con la Junta de Extremadura para la dotación de un fondo destinado a financiar el Plan Extraordinario de Apoyo al Empleo Local. Con la firma de este nuevo acuerdo se considera necesario dar continuidad a esta apuesta por el empleo local, como medida de fomento del empleo.

El Plan de Apoyo al Empleo Local surge de la concertación con los agentes sociales y económicos, y la colaboración con los territorios. La Junta de Extremadura firmó el Plan de Fomento y Calidad en el Empleo con los sindicatos, la Creex, y la Federación de Municipios y

Provincias de Extremadura para el periodo 2008-2011. Entre las medidas acordadas se encontraba el apoyo al empleo en entidades locales.

## DATOS

A pesar de que aún no se sabe con exactitud el número de contratos que se harán con cargo al Plan de Apoyo al Empleo Local, ya se dispone de información orientativa acerca del número de empleos que se creará en los municipios más poblados de la región.

### EMPLEO ESTIMADO

CÁCERES	591
PLASENCIA	388
NAVALMORAL	111
CORIA	103
BADAJOS	797
MÉRIDA	486
ALMENDRALEJO	386
DON BENITO	335
VILLANUEVA DE LA SERENA	293

## TALLERES DE EMPLEO EN ONCE MANCOMUNIDADES FORMARÁN A CASI 300 DESEMPLEADOS

La consejera de Igualdad y Empleo, Pilar Lucio, ha inaugurado en Torrejoncillo un taller de empleo que formará durante un año a 25 alumnos en las especialidades de electricista de edificios y trabajador forestal. Este proyecto de formación y empleo, financiado por el SEXPE y promovido por la mancomunidad integral de Rivera de Fresnedosa, forma parte del programa de Escuelas Taller, Talleres de Empleo y Casas de Oficio para 2010. Junto con el de Torrejoncillo, comienzan otros diez talleres en otras tantas mancomunidades, que supondrán una inversión total de 6.300.000 euros, y en los que se formarán a casi 300 personas desempleadas, mayores de 25 años. Para este año, la Consejería de Igualdad y Empleo ha aprobado otros 27 talleres de empleo, que comenzarán en el mes de noviembre.

En total, la Consejería de Igualdad y Empleo ha destinado 21.363.901 euros al programa de Talleres de Empleo en la convocatoria 2010, que beneficiará a 683 personas desempleadas. Los once talleres que han comenzado se impartirán en 17 especialidades, entre ellas, control y protección del medio natural; técnico de sistemas de información multimedia, audiovisual y web; rehabilitación de edificios; cocina; turismo medioambiental; cantero-mamposteo; soldador de estructuras metálicas ligeras.

Los talleres son proyectos en los que se combina la formación con prácticas y experiencia laboral en proyectos relacionados con las especialidades que se imparten, y por las que los alumnos perciben el 1.5 del salario mínimo interprofesional, aproximadamente 1.000 euros mensuales. La formación específica se complementa con formación básica para que los alumnos

que no lo tengan saquen el certificado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, y con otras materias relacionadas con gestión empresarial, búsqueda activa de empleo, orientación laboral, fomento del autoempleo, prevención de riesgos laborales y alfabetización informática.

En la convocatoria correspondiente a 2009 se ofertaron otros 38 talleres de empleo, que supuso una inversión de más de 20 millones de euros. En este caso, participaron 930 alumnos, que se formaron en 38 especialidades profesionales.

En la convocatoria 2010, el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) ha apostado por las mancomunidades como entidades preferentes en la gestión de estos proyectos, en lugar de adjudicarlo a entidades locales por separado. La gestión de los talleres de empleo que hacen garantizan la vinculación de éstos a las necesidades de cada territorio, optimiza los recursos, fomenta acciones formativas que pueden llegar a todos los ciudadanos, y facilita la participación de localidades con poca población que de otra manera no podían hacerlo.

El objetivo de los talleres de empleo es mejorar la empleabilidad de las personas, su capacidad para insertarse en el mercado laboral y favorecer una cualificación profesional adaptada a las necesidades de las empresas, los sectores productivos y el entorno donde residen.

En el caso del taller de empleo de Torrejoncillo, se impartirán dos especialidades: electricista de edificios y trabajador forestal. Se formarán 13 alumnos en la primera y otros 12 en la segunda. Este proyecto supone una inversión de 546.770 euros. El ámbito de actuación de

este taller son las distintas localidades de la Mancomunidad Rivera de Fresnedosa, en las que los alumnos realizarán reformas en instalaciones eléctricas en edificios públicos. Los que se formen en la especialidad de trabajador forestal ejecutarán, durante el periodo de formación, distintos trabajos de desbroce, poda y reforestación en terrenos adehesados.

En su visita a Torrejuncillo, Pilar Lucio se ha reunido con los alcaldes de la Mancomunidad para explicar las medidas y programas de su Consejería en relación con el fomento del empleo, la formación para el empleo, y

políticas de igualdad. En especial, los alcaldes se han interesado por el nuevo Plan de Apoyo al Empleo Local; así como por las ayudas para conciliar la vida laboral y familiar, y el apoyo a la creación y mantenimiento de los centros de educación infantil. En este encuentro, la consejera ha resaltado la importancia de los programas que su departamento tiene en convenio con las Mancomunidades Integrales: programa de agentes de empleo y desarrollo local, agentes de inclusión social, agentes de igualdad, técnicos de prevención en riesgo laborales, y los servicios de los programas de atención a familias.

## LOS PLANES TERRITORIALES DE EMPLEO INICIAN SU SEGUNDA FASE

**En principio se han firmado los Protocolos de actuación en cada territorio.**

**D**entro de las prioridades estratégicas que establece el Plan de Fomento y Calidad en el Empleo 2008-2011 se encuentran los Planes Territoriales de Empleo (PTE) donde se establece la territorialidad de las políticas activas de empleo como principio, teniendo en cuenta la riqueza y diversidad de cada zona de nuestra región, requiriendo cada una de ellas una estrategia de desarrollo única.

Es por ello que esta región apuesta por el impulso de procesos de desarrollo de abajo a arriba contando con el diálogo, el consenso y la participación de los actores que se dan cita en el territorio, con ello se aprovechan los recursos endógenos para crear empleo y mejorar la calidad de vida de la población.

Los PTE van a permitir planificar y desarrollar en un ámbito territorial concreto una serie de medidas activas de empleo complementarias entre sí, que contribuyan a mejorar la calidad del empleo en cada comarca, de acuerdo con las necesidades de los ciudadanos y del territorio, contribuyendo a la dinamización del mercado, reducción del desempleo, aumento de la ocupación, la incorporación de la mujer, jóvenes y otros colectivos...

Estos Planes se están realizando a través del diálogo social y el pacto en cada territorio, donde cada uno diseña sus propias medidas y acciones de acuerdo con las necesidades y objetivos que se quieren alcanzar en el mismo: La estructura de apoyo de los Planes está integrada por REDEX, UGT, CC.OO, las Diputaciones Provinciales, Creex y FEMPEX.

Es de justicia destacar el trabajo que durante estos meses han venido realizando las Mancomunidades. Ellas, han elaborado un documento de análisis de cada territorio



*Imagen de una reunión sobre los Planes territoriales en la FEMPEX.*

que permite obtener medidas y/o acciones susceptibles de implantar en el territorio y que, formarán parte del contenido del Plan Territorial de Empleo.

Como resultado de ese trabajo se ha procedido a firmar protocolos de actuación de las Mancomunidades que integran la Comunidad Autónoma de Extremadura.

A partir de ahí nos esperan unos meses de intenso trabajo para elaborar en cada una de ellas el llamado documento AI.2, que recoge el Análisis Cuantitativo y Cualitativo. Tras las propuestas y conclusiones que se extraigan del mismo, se obtendrá el llamado Plan Territorial versión 0.0. La siguiente fase será de Contraste tras la cual obtendremos el Plan Territorial versión 0.1 que deberá ser estudiado una vez más por las diferentes estructuras de apoyo, el Sexpe...hasta llegar finalmente a la Fase de Acuerdos obteniendo el Plan Territorial versión 1.0.

**Adelaida Garcia Borrallo**  
**Técnica de los Planes Territoriales de Empleo.**

# LA CONSEJERA DE IGUALDAD Y EMPLEO PRESENTA A LOS AGENTES SOCIALES Y ECONÓMICOS EL BORRADOR DE LA LEY DE IGUALDAD

La consejera de Igualdad y Empleo, Pilar Lucio, se ha reunido en Mérida con representantes de UGT, CCOO, y de la Creex para presentarles el borrador del anteproyecto de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura y el anteproyecto de la Ley de Responsabilidad Social Empresarial. Ambos proyectos normativos son compromisos adquiridos en el Pacto Social y Político de Reformas para Extremadura. La previsión es que las dos normativas sean aprobadas por el Parlamento extremeño en el segundo semestre del año.

A este encuentro también ha asistido el presidente de la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura, Ramón Díaz.

Al respecto del borrador del anteproyecto de la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres y contra la Violencia

de Género en Extremadura, que próximamente será remitido al Consejo de Gobierno para su pronunciamiento, destaca que se adapta a la realidad de la región y a la configuración del territorio. Por ello se dedica especial atención a garantizar los derechos de las mujeres que viven en el medio rural, a fin de favorecer y promover, en particular, su incorporación al mercado laboral, garantizar su acceso a la formación y su participación en el desarrollo sostenible de su entorno. Igualmente, especifica los recursos de atención a las mujeres en todo el territorio para garantizar una atención integral.

El borrador contempla las dos estrategias fundamentales para el desarrollo eficaz de las políticas de igualdad entre hombres y mujeres: la transversalidad de género y la representación equilibrada.

## EL SEXPE FINANCIA 51 PROYECTOS ENTRE TALLERES DE EMPLEO, ESCUELAS TALLER Y CASAS DE OFICIO QUE BENEFICIARÁN A 1.000 DESEMPLEADOS

El Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) pondrá en marcha a lo largo de este año 51 proyectos entre Escuelas Taller, Talleres de Empleo y Casas de Oficio en los que ha invertido 30.996.783,46€ y de los que se beneficiarán 1.346 personas desempleadas. Las entidades promotoras son ayuntamientos, mancomunidades y entidades sin ánimo de lucro.

En total el SEXPE contará con 38 Talleres de Empleo (11 dieron comienzo el pasado 30 de junio y el resto empezará a principios de noviembre) y la inversión para este tipo de actuaciones será de 21.363.901,86 euros. Los beneficiarios serán 956 personas desempleadas mayores de 25 años.

Los alumnos recibirán una formación profesional y prácticas laborales mediante la realización de obras y servicios de utilidad pública o interés social, lo que posibilitará su posterior inserción laboral tanto por cuenta ajena como mediante la creación de proyectos empresariales o economía social.

El número de personas que se beneficiará de las 13 Escuelas Taller y Casas de Oficios será de 390 desempleados con edades comprendidas entre 16 y 25 años. La inversión realizada será de 9.632.881,60 euros.

Los proyectos de las Casas de Oficio tendrán una duración de un año y los de las Escuelas Taller de dos. Ambos darán comienzo a principios de noviembre.

### FORMACIÓN PROFESIONAL Y PRÁCTICA

Las Casas de Oficio y las Escuela Taller se configuran como programas mixtos de empleo y formación en los que los alumnos trabajadores recibirán formación profesional ocupacional en alternancia con la práctica profesional (trabajo en obra real), con el fin de que a su término estén capacitados para el desempeño adecuado del oficio aprendido y sea más fácil su acceso al mundo del trabajo.

Tanto los Talleres de Empleo, como las Escuelas Talleres y Casas de Oficio ofrecen a los alumnos

trabajadores participantes formación profesional en una especialidad, prácticas y experiencia profesional en las ocupaciones en que se formen, información sobre técnicas de búsqueda de empleo y orientación laboral, formación sobre autoempleo y creación de pequeñas empresas, prevención en riesgos laborales y módulo de alfabetización informática.

Por otro lado, estos proyectos permiten una cualificación profesional y un empleo que garantiza una Experiencia Profesional. Además, facilitan la adaptación de la formación impartida a las necesidades reales del mercado laboral y contribuyen al desarrollo del territorio con la realización de obras y servicios de utilidad pública y social. Estos programas están proporcionando un alto porcentaje de inserción laboral.

Todos los proyectos de la convocatoria de 2010 incluirán, por primera vez, prácticas no laborales en empresas extremeñas, en las que participarán alrededor del 50% de las personas beneficiarias que hayan obtenido un mayor aprovechamiento de estas acciones formativas.

## **LAS MANCOMUNIDADES COMO ENTIDADES PREFERENTES**

Según la Junta se ha apostado por las mancomunidades como entidades preferentes en su gestión ya que

proporcionan la vinculación de los proyectos a las necesidades del territorio, optimización de los recursos, la universalidad de las acciones para poder llegar a todos los ciudadanos y la participación de pequeñas localidades que de otra manera no podrían hacerlo.

La definición de los proyectos se ha realizado teniendo en cuenta las necesidades de cada una de las ciudades y comarcas, en base a las actividades económicas emergentes en cada una de ellas, de acuerdo con el Observatorio de Empleo, los equipos de desarrollo local de las Diputaciones Provinciales y los agentes del territorio.

En los 51 proyectos que ha aprobado el Servicio Extremeño Público de Empleo, son entidades promotoras 33 mancomunidades, 15 ayuntamientos, 1 organismo autónomo y 2 entidades sin ánimo de lucro.

Dentro de las especialidades destacan las de cocina, mantenedor-reparador de edificios, electricista de edificios, restauración de espacios naturales, atención socio-sanitaria a personas en el domicilio, técnicas de construcción y rehabilitación histórico monumental, operario de excavaciones arqueológicas, gestión de residuos sólidos urbanos, ecoconstrucción, agricultura ecológica, jardinería y restauración de paisajes y trabajador forestal.



# **MANCOMUNIDADES**



**Esta sección recoge todas aquellas noticias que afectan e interesan a las Mancomunidades integrales de la región. Esperamos las vuestras en: [info@fempex.es](mailto:info@fempex.es)**

## **LOS VECINOS DE SIERRA DE MONTÁNCHÉZ SE CONCIENCIAN SOBRE COMERCIO JUSTO A TRAVÉS DE UNA EXPOSICIÓN ITINERANTE**

**L**as oficinas de Consumo y de Ciudades Saludables de la Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez (Cáceres) han llevado a cabo durante todo el mes de junio una exposición itinerante sobre comercio justo con el fin de concienciar a los vecinos de la comarca sobre estas prácticas comerciales.

La exposición, elaborada por la Organización No Gubernamental (ONG) 'La Casa del Sol', se ha podido visitar en las localidades de Valdefuentes, Torre de Santa María, Valdemorales, Montánchez y Sierra de Fuentes, según ha informado la mancomunidad.

Su objetivo ha sido sensibilizar sobre los principales objetivos de este tipo de comercio basado en el respeto a los derechos de los productores, trabajadores y medio ambiente de países en vías de desarrollo.

Cabe recordar que los artículos de comercio justo tienen un precio acorde con el trabajo desempeñado para su producción y se venden tratando de "evitar el abuso al que tan a menudo se ven sujetos los productores de los países en vías de desarrollo", según se informa.

En estos países "es común la sobrexplotación de los trabajadores, el trabajo infantil y unas condiciones inhumanas en los puestos de trabajo". De ahí que el

comercio justo sea un movimiento internacional que pretende "promocionar intercambios comerciales basados en criterios de igualdad y respeto a los trabajadores y de potenciación de la economía de los países en vías de desarrollo", destaca.

## EXHIBICIÓN DE PRODUCTOS

A la exposición le acompañó una muestra de algunos de los productos de comercio justo y un pase de modelos, organizado de manera paralela, donde se pudieron ver algunos artículos como ropa, artesanía, complementos de moda, juguetes y bisutería.

Para esta actividad se contó con la colaboración de las alumnas del curso del Programa de Cualificación Profesional Inicial de Auxiliar de Estética, organizado por la mancomunidad y desarrollando en Torrequemada.

Así, las alumnas maquillaron a los participantes del desfile de ropa con motivos de fantasía, mostrando lo que están aprendiendo en su formación profesional.



*Asistentes a la exposición de Comercio justo.*

La organización de la exposición itinerante ha contado con el apoyo de los ayuntamientos de las localidades implicadas y con las Asociaciones de Mujeres y las Asociaciones de Madres y Padres (Ampas) de dichos municipios.

## UNA NUEVA OFICINA DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS EN CAMPO ARAÑUELO SIMPLIFICA LOS PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES

La nueva oficina técnica de actividades clasificadas de la Mancomunidad Integral Campo Arañuelo (Cáceres) presta un nuevo servicio a los 22 municipios y entidades locales que la integran cuyo fin es simplificar la tramitación administrativa de las actividades clasificadas de "pequeño impacto" en el medio ambiente.



*Las actividades de "pequeño impacto" son ágiles en su tramitación.*

Dicha oficina está teniendo gran aceptación entre los pueblos de la comarca por el volumen de expedientes tramitados en poco tiempo y por la rapidez en la emisión de los informes necesarios para conceder licencias de actividades.

La oficina, localizada en Majadas de Tiétar y dirigida por un Ingeniero Superior Industrial, se dedica a calificar, informar y otorgar la licencia de instalación para aquellas actividades que un ayuntamiento desee ubicar en su término municipal.

Con esto, se trata de agilizar los trámites y evitar que los proyectos sean remitidos a la Comisión de Actividades Clasificadas de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta.

Asimismo, se pretende que no se demore en la tramitación de los procedimientos y se facilite a los interesados promover actividades de tipo industrial, agrícola o comercial.

Así, hasta el pasado 30 de junio, se han redactado 44 informes para licencia de actividad, clasificada o no, se han realizado 50 visitas técnicas para inspección de locales y se han realizado 6 memorias o proyectos de apertura de locales.

# VECINOS DE LA COMARCA RIBEROS DEL TAJO SE FORMAN EN COCINA Y TURISMO AMBIENTAL A TRAVÉS DE TALLERES DE EMPLEO

La Mancomunidad Riberos del Tajo (Cáceres) ha puesto en marcha la segunda edición de los talleres de empleo mancomunados, denominados 'Riberos del Tajo II' donde 18 vecinos de la zona van a formarse en tareas culinarias y de turismo ambiental, tanto en su forma teórica como práctica.

El inicio de los talleres comenzó el pasado 30 de junio y las especialidades concedidas para este año han sido cocina,

que se desarrolla en la localidad de Cañaveral, y turismo medioambiental, en Malpartida de Plasencia, ambas en la provincia de Cáceres, según la propia Mancomunidad.

Cada área formativa estará cubierta por nueve alumnos que, además, recibirán formación transversal obligatoria como prevención de riesgos laborales, igualdad de oportunidades, alfabetización tecnológica y Orientación laboral.

## EL PARQUE DE MAQUINARIA ITINERANTE DE SIERRA SUROESTE CONCLUYE EL ARREGLO DE VARIOS CAMINOS EN ZAHÍNOS



Imagen de uno de los caminos objeto de actuación.

El Parque de Maquinaria Itinerante de la Mancomunidad Sierra Suroeste ha concluido recientemente con el arreglo de diversos caminos en el municipio de Zahínos (Badajoz) donde se ha limpiado, raseado y eliminado baches de las vías para facilitar el tránsito de los vehículos de los vecinos.

En esta localidad pacense han finalizado los trabajos del parque itinerante el primer semestre, y ha comenzado el segundo, cumpliendo así con el periodo en el que cada pueblo se rota el Parque de Maquinaria Itinerante.

Así, durante el primer semestre del año, dicho parque ha arreglado 800 metros del camino de Villanueva, 750 metros del camino de Jerez, y 300 metros del camino de García Álvarez.

Mientras, en el segundo semestre se ha adecentado un kilómetro y medio los caminos de La Marta, 300 metros del camino de Higuera, y 200 metros del camino La Fontanilla.

La fase de actuación del Parque de Maquinaria Itinerante "ha concluido con éxito las labores de adecentamiento en todos los caminos", según el concejal de Agricultura de Zahínos, Juan Rangel Ramero.

Dicho parque cubre seis de los nueve municipios de la Mancomunidad Sierra Suroeste como son Higuera la Real, Oliva de la Frontera, Salvaleón, Salvatierra de los Barros, Valencia del Mombuey y Zahínos, quienes se sortean, cada seis meses, el orden para hacer uso de la maquinaria con el fin de arreglar y limpiar los caminos y cunetas.

Además, el parque se utiliza para asfaltar y acerar, así como para realizar ensanches y limpiezas de escombros gracias a un camión, una motoniveladora, una retroexcavadora, un rodillo compactador y tres operarios-conductores de los que consta el Parque de Maquinaria Itinerante.

**EDITADO POR LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE EXTREMADURA (FEMPEX)**

C/ Sancho Pérez, nº 2 • Telfs.: 924 31 32 61 / 924 31 34 52 • Fax: 924 31 38 10

E-mail: fempex@bme.es • E-06800 Mérida (Badajoz)

Prensa: info@fempex.es